# Estudios de postgrado y desarrollo académico Graduate studies and academic development

Autores: Adelita Pinto Yerovi<sup>1</sup>, Marilin Balmaseda Mederos<sup>2</sup>, Luis Antonio

Alcívar<sup>3</sup>.

Institución: Docente Universidad Técnica de Babahoyo

Correo apinto@utb.edu.ec

mbalmaseda@utb.edu.ec

lalcivar@utb.edu.ec

## Introducción

A pesar de los esfuerzos realizados por las instituciones de educación superior, por algunos gobiernos de América Latina y el Caribe o por las sociedades de varios países del área para aumentar las tasas de escolarización postsecundaria, aún se está muy lejos de lograr la cobertura y la calidad requeridas en la educación, por los efectos de procesos como la globalización, regionalización y apertura de las economías, así como por el legítimo afán de alcanzar una verdadera democratización del conocimiento.

Estas tendencias, que también se observan a escala mundial, coinciden con procesos simultáneos y a veces contradictorios de globalización neoliberal, regionalización, polarización, democratización, marginación y fragmentación, que inciden en el desarrollo de la educación superior; al tiempo que, en la región, el peso de la crisis actual, la deuda externa, el incremento del valor de las importaciones de bienes y servicios, la reducción de la participación en el comercio mundial, son factores causales de una situación de desigualdad social que los países del área buscan enfrentar tanto con agrupamientos regionales y subregionales, como con la instrumentación de diversas políticas sociales, de las cuales no están exentas las universidades, en especial aquellas que forman profesores y profesoras.

Además de la formación de pregrado constituye un elemento importante el sistema de postgrado que se diseñe para lograr el mejoramiento continuo de la calidad académica del profesorado y del desempeño universitario.

El objetivo de este trabajo es relacionar los estudios de postgrado con el desarrollo académico universitario y proponer algunos lineamientos que sirvan de base a las proyecciones de educación continua y postgraduada a la luz de la

Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico vigente en el Ecuador.

Para ello se estudiaron los documentos rectores actuales de la educación superior en el país y se tomó como referencia un estudio previo realizado por investigadores de la UTB en cursos pasados, que aun cuando algunas circunstancias organizativas han cambiado, los datos son representativos de la problemática en la actualidad.

A partir de los resultados obtenidos se incorporan recomendaciones que contribuyen al desarrollo de la actividad de postgrado en la UTB y al mismo tiempo impulsan un creciente desempeño académico.

#### **Desarrollo**

Entre los métodos teóricos usados se emplearon Análisis – Síntesis y el Hipotético- Deductivo y Descriptivo - Hermenéutico, este último para describir la situación actual en función de la información recuperada, la descripción se realizó en función de las variables que intervinieron en el objeto de estudio; ayudados para esto con la revisión de folletos, revistas, archivos, etc.

Entre los empíricos se utilizó la Observación y el análisis estadístico, además de técnicas como la encuesta y entrevistas.

## Resultados

Cuadro 1. Muestra

Sector Investigado	Cantidad	Hombres	Mujeres
Autoridades	4	3	1
Directivos	5	5	0
Docentes	139	107	32
Postgraduados	186	86	100
Alumnos			
Total	334	201	133

Fuente: Tesis incidencia de los estudios de postgrado en docencia en el desarrollo académico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo. Lineamientos alternativos.

Elaborada por Aida castro Posligua y Adelita pinto Yerovi

Una vez definida la muestra, elaborados y aplicados los instrumentos se obtuvieron los siguientes resultados:

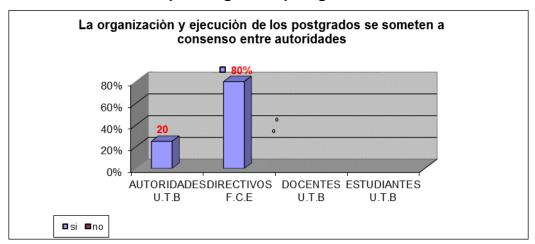
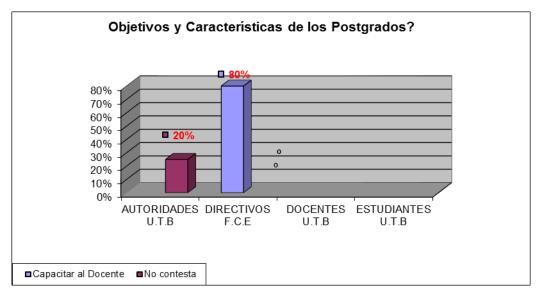


Gráfico 1. Consenso para organizar postgrados

Fuente: Tesis incidencia de los estudios de postgrado en docencia en el desarrollo académico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo. Lineamientos alternativos.

Elaborada por Aida castro Posligua y Adelita pinto Yerovi

Como se aprecia en el Gráfico 1 la organización y ejecución de los postgrados se realiza mediante consenso entre autoridades y directivos, donde los estudiantes y docentes no aparecen referidos. Las necesidades de aprendizaje deben emerger desde los propios docentes y los estudiantes de postgrado, aun cuando las autoridades y directivos acuerden la realización.



Fuente: Tesis incidencia de los estudios de postgrado en docencia en el desarrollo académico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo. Lineamientos alternativos.

Elaborada por Aida castro Posligua y Adelita pinto Yerovi

Al observar el gráfico No2. Se evidencia que siendo la organización y ejecución de los postgrados sometidas a consenso no existe una definición clara de los objetivos y características de los mismos; a pesar que se considera una necesidad legal y de desarrollo de la sociedad moderna, la capacitación al docente en el 4to. Nivel.

Además se registra poco conocimiento por parte de las autoridades y directivos acerca de los objetivos que deben contemplar los programas de estudios de postgrado; consecuentemente la forma como se han planificado y ejecutado los programas de postgrado en la UTB no han contribuido al desarrollo académico.

CUADRO No. 2

MUESTRA	AUTORIDADE S U.T.B.		DIRECTIVOS F.C.E.		DOCENTES U.T.B.	
PREGUNTAS	No.	%	No.	%	No.	%

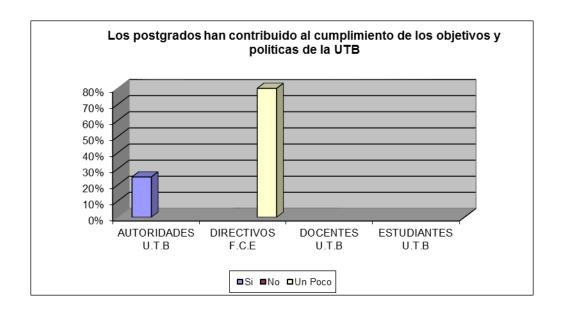
¿Qué fundamentación científico – teórica orienta los procesos de planificación de los Postgrados en la U.T.B.?  Desarrollo Ciencia y Tecnología  Construccionismo social  Trabajo previo del CEPEC  No conoce  No contesta	1	25	1 1 1	20 20 20 20 20			FUEN TE: Autori dad (Direct or
¿Qué fundamentación Metodológica – Técnica orientó los procesos de planificación y ejecución de los Postgrados en la U.T.B.?  · Se incorporó al Plan de la U.T.B.  · Nuevos técnicas y dinámicas en las prácticas educativas  · Construccionismo social  · Investigación	1	25	1 1 2	20 20 40			CEPE C). Directi vos (Deca no, Sub- decan
Los postgrados han contribuido a mejorar el desempeño académico de los docentes de FCEE  ·Si ·No ·Un Poco	1	25	4	80	6	40 40	o, Dpto. Evalua ción y

ación y Dpto. de Práctica Docente).

Al analizar el Cuadro No.2 se encuentra que la fundamentación científico teórica que orienta los procesos de planificación de los postgrados seleccionados no corresponde lo que debe contemplar una planificación curricular.

En cuanto a la fundamentación metodológica técnica de la planificación y ejecución de los postgrados, los directivos otorgaron importancia mayoritaria a la investigación y; en menor proporción, a métodos y técnicas a desarrollar en la práctica educativa.

Se considera, según los resultados que el mejoramiento del desempeño académico de los docentes es muy poco por influencia de los postgrados.



Como parte de la pertinencia el análisis realizado permite evidenciar el desconocimiento de propósitos y objetivos que deben cumplir los postgrados; por lo que se deduce en que estos no contribuyen al cumplimiento de políticas y objetivos de la U.T.B. al momento de la investigación.

#### **Conclusiones**

La investigación desarrollada demuestra que:

Los postgrados de la UTB son planificados de forma subjetiva, a partir de requerimientos estipulados en la ley de Educación Superior, pero se han dejado de lado los procesos investigativos que den cuenta de las reales necesidades de la comunidad universitaria y la sociedad beneficiaria, que reclama otro tipo de respuesta institucional, acorde a los avances científicos, tecnológicos, humanísticos y globalizantes.

La organización y ejecución de los postgrados es sometida a consenso, sin previo conocimiento de la intencionalidad y direccionalidad de los mismos, lo que influye en la poca o ninguna incidencia de estos en el desarrollo académico.

No se aplica con rigor el proceso de seguimiento, control y evaluación a la planificación de los postgrados para verificar con objetividad científica la validez de los mismos

Los resultados evidencian que los niveles de decisión de la Universidad, desconocen los objetivos, características y fundamentos científico- teóricos, metodológico-técnicos, que sustentan el postgrado.

Las autoridades consideran, en franca contradicción, que los postgrados poco han contribuido al desempeño académico de los docentes postgraduados, pero califican como buenos a los programas de postgrados realizados y aseguran que la Facultad posee una planta docente con alto nivel profesional.

## Recomendaciones

- 1. Los postgrados en la U.T.B. deben planificarse en función de los resultados de la investigación, que debe realizarse por un equipo multidisciplinario con el fin de que se equilibren en postgrados e investigaciones los diversos campos del saber humano y las necesidades de aprendizaje de los docentes.
- 2. La planificación en base a una investigación científica debe ser socializada ante los actores universitarios y su entorno beneficiario, para que estos realicen los ajustes pertinentes y la ejecuten en función de las necesidades reales, produciendo una participación, involucramiento y empoderamiento del aspirante al postgrado.
- 3. El CEPEC debe implementar la evaluación a los programas de postgrado que oferta, con la participación inter y multidisciplinaria de profesionales internos para detectar los aciertos y falencias; considerando los estándares de calidad que se han establecido internacionalmente para este nivel; los mismos, deben ser contrastados con los resultados de una evaluación externa solicitada por la institución al organismo competente.
- 4. Para que los postgrados institucionales tengan y desarrollen el éxito esperado, los niveles de decisión y ejecución deben tener el nivel mínimo de conocimiento de los objetivos y fundamentos científico- teóricos, metodológico-técnicos, que sustentan el postgrado.

# **Bibliografía**

- Hernández, C., Tavera, M. y Jiménez, M. (2012). Seguimiento de Egresados en Tres Programas de Maestría en una Escuela del Instituto Politécnico Nacional en México. Revista Formación Universitaria, 5(2), 41 52, 2012. http://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v5n2/art06.pdf.
- Jaramillo Salazar, H. (2009). La formación de posgrado en Colombia: maestrías y doctorados. *Revista CTS*, nº 13, vol. 5, Noviembre de 2009 (pág. 131-155).

- Cardoso Edgar O., Cerecedo María T. y Vanegas Eduardo A. (2013). Las Competencias Docentes en los Programas de Posgrado en Administración. Un Estudio de Diagnóstico. *Formación Universitaria* Vol. 6 Nº2 2013 (pág. 43-50).
- Salomón L., Amador J. (2013). *Revista Ciencia y Tecnología*, No. 12, junio 2013. (pág. 3- 14) Honduras.
- Presidencia de la República. Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Nº 298, Martes 12 de Octubre del 2010.